

**Economía Política
de la Seguridad Ciudadana**

Fernando Carrión y Manuel Dammert G., compiladores

Economía Política de la Seguridad Ciudadana



Entidades gestoras

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Ecuador)
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ)

© de la presente edición:

FLACSO, sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito, Ecuador

Tel.: 593 2 323 8888

Fax: 593 2 323 7960

www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-196-2

Cuidado de la edición: Gabriela Chauvin O.

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador

1ª edición: febrero de 2009

Índice

Presentación 7

Introducción

Barajar y dar de nuevo: hacia una nueva
comprensión de la violencia y la seguridad 9

Fernando Carrión M.

I. PRESUPUESTO

Presupuesto nacional y seguridad ciudadana
en Colombia: a propósito del gasto público en Seguridad
y Defensa y la lucha contra la violencia y el crimen 39

Alejo Vargas Velásquez y Viviana García Pinzón

El gasto público y la seguridad ciudadana en Chile 59

Felipe Salazar Tobar y Guillermo Fernández

Seguridad ciudadana y su presupuesto en el Perú 81

Alejandra Muñoz Gonzáles

Seguridad ciudadana y presupuesto
en el Distrito Federal, México 111

Benjamín Méndez Bahena

II. COSTOS DE LA VIOLENCIA

Los costos económicos de la violencia en El Salvador	135
<i>Carlos Acevedo</i>	
El costo de la violencia contra las mujeres en Panamá	159
<i>Mariblanca Staff Wilson</i>	
La violencia y sus costos en Guatemala	179
<i>Jorge Lavarreda</i>	

III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cooperación internacional y seguridad ciudadana en el Ecuador: tendencias contradictorias	205
<i>Andreina Torres</i>	
Seguridad ciudadana en Colombia y cooperación internacional	237
<i>Nathalie Pabón Ayala y Felipe Ortega Gómez</i>	

IV. SEGURIDAD PRIVADA

Las externalidades y la seguridad privada: un marco teórico para la regulación	269
<i>Adam Abelson</i>	
Mecanismos de control sobre la seguridad privada en el Brasil	283
<i>Carolina de Mattos Ricardo</i>	
La seguridad privada en Venezuela: control estatal y participación civil	307
<i>Roberto Briceño-León</i>	
Privatización y seguridad ciudadana: incompatibilidad entre la oferta pública y la demanda ciudadana de seguridad	327
<i>Gustavo A. Lalama y Lautaro Ojeda</i>	

La violencia y sus costos en Guatemala¹

Jorge Lavarreda

Introducción

Después de más de una década de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en diciembre de 1996, la violencia definitivamente es uno de los temas que ha cobrado mayor importancia en la agenda pública y en las preocupaciones de la población guatemalteca. Por ejemplo, según el estudio Latinobarómetro 2007, en Guatemala el 46% de la población consideraba a la delincuencia el problema más importante del país.² Por otro lado, PNUD (2006) afirmaba que “en la actualidad se ha llegado a una situación en la que la violencia y la inseguridad ponen en riesgo la consolidación de la gobernabilidad democrática y limitan seriamente las posibilidades de impulsar procesos sostenidos de desarrollo”.

Dada la relevancia que alcanzó esta temática, el objetivo de este artículo es dar a conocer cómo ha sido la evolución de la violencia en Guatemala hasta la actualidad y cuál ha sido su impacto en términos de costos económicos. Por lo tanto, iniciamos con antecedentes del conflicto armado interno para luego dar a conocer los resultados de una investigación sobre cómo las comunidades pobres en la etapa posconflicto perci-

1 El autor de este artículo se apoyó libre y extensivamente en estudios realizados por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Sin embargo, las opiniones aquí vertidas no necesariamente reflejan la posición institucional del CIEN y son responsabilidad exclusiva del autor.

2 Según las encuestas de victimización realizadas por el PNUD en el municipio de Guatemala de 2004, al primer semestre de 2007 entre el 59% y el 61% consideraban la inseguridad como su principal problema. Ver PNUD (2007: 48).

ben la violencia. Posteriormente, se hará una breve síntesis sobre la magnitud de la violencia en los años recientes. Y, finalmente, se presentarán los resultados de los estudios que han estimado los costos económicos de la violencia en Guatemala.

El conflicto armado interno

Según Morrison y May (1994) la violencia en Guatemala ha seguido un patrón cíclico en las últimas décadas. El ciclo comienza con un “desequilibrio social” que resulta de un proceso de modernización de la agricultura con tenencia de tierras concentradas; trabajadores agrícolas son forzados a convertirse en trabajadores asalariados, y el consumo básico cae para la mayor parte de los ciudadanos. Estos cambios económicos generan conflictos violentos seguidos de la respuesta de una organización guerrillera y la reacción de las Fuerzas Armadas. Esta situación evoluciona a una dialéctica entre la insurgencia y la contrainsurgencia. Posteriormente, la violencia del Estado cruza la frontera de las represalias al movimiento guerrillero para convertirse en genocidas.

El primer ciclo de violencia (1960-1973) se inició con la agitación (que incluyó demostraciones públicas) que siguió a las elecciones del General Miguel Ydígoras Fuentes en 1958. Coincidiendo con estos disturbios se formó el primer movimiento comunista revolucionario denominado Frente Insurreccional Alejandro de León Aragón, 13 de Noviembre (MR-13). Su ejército guerrillero, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), comenzó operaciones en 1962. A medida en que las actividades de la guerrilla se intensificaron también aumentó la represión militar. Para 1966, el Ejército de Guatemala había expandido su control sobre las áreas rurales mediante más de nueve mil comisionados militares rurales. Ese mismo año empezó a operar la organización paramilitar denominada escuadrón de la muerte Mano Blanca. En los dos años siguientes aparecieron al menos diecisiete nuevos escuadrones de la muerte.³ En esta etapa, las Fuerzas Armadas

3 Estos grupos clandestinos se dedicaban a cometer asesinatos selectivos mientras el Gobierno negaba su responsabilidad en este tipo de hechos.

empezaron a ir más allá de las confrontaciones con armamento y la violencia empezó a convertirse en genocidio.

El segundo ciclo (1972-1985) se inició con la fundación del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en 1972 con sobrevivientes de los movimientos guerrilleros de los años sesenta. El EGP se organizó en tres frentes en el altiplano occidental del país con una ideología influenciada por el pensamiento marxista pero con un énfasis indigenista que le permitió contar con una base indígena rural más amplia. Por lo tanto, a finales de 1973 se inició una guerra interna que involucró un número de combatientes sustancialmente mayor que en el pasado. Luego de varios meses de asesinatos selectivos que se focalizaron en líderes de organizaciones populares y del partido comunista, en noviembre de 1977 se llevó a cabo una manifestación pública de más de 100 mil trabajadores y campesinos frente al palacio presidencial. Luego de esta demostración de fuerza, la estrategia del gobierno cambió de los asesinatos selectivos a una violencia generalizada. En 1978 fue elegido presidente de Guatemala el General Romeo Lucas García, y al poco tiempo emergió un nuevo escuadrón de la muerte denominado Ejército Secreto Anticomunista (ESA). Durante su mandato (1978-1982), se vivieron los años más violentos de la historia reciente de Guatemala. Por ejemplo, solo tres meses luego de que Lucas asumiera la presidencia, se llevó a cabo la masacre en Panzós en la que murieron más de cien campesinos. En los años que siguieron a esa masacre se produjeron flujos migratorios internos e internacionales escapando de los operativos militares.⁴ Una estrategia que implementó el Ejército de Guatemala, a finales de 1981, fue el uso de patrulleros civiles (Patrullas de Autodefensa Civil),⁵ que ayudaron a realizar muchas de las masacres rurales. La represión estatal alcanzó escalas dramáticas después del golpe de Estado de 1982, cuando la destrucción de comunidades rurales enteras se convirtió en una práctica común durante el Gobierno de facto del General José Efraín Ríos Montt. En 1985 se llevaron a cabo las elecciones en las que asumió la presidencia el civil Marco Vinicio

4 Según Morrison (1993), en 1986 entre 100 mil y 250 mil personas se desplazaron dentro de Guatemala para escapar de la violencia política. Además, otras 150 mil a 360 mil personas huyeron de Guatemala para vivir en otros países.

5 Reconocidas legalmente con el Acuerdo Gubernativo 222-83 del 14 de abril de 1983.

Cerezo, del Partido Democracia Cristiana,⁶ pero la violencia política no cesó y los asesinatos selectivos continuaron hasta el final de la década.

Dado que en 1987 se alcanzaron los Acuerdos de Esquipulas II con el afán de terminar con la violencia pero sin progresos inmediatos, católicos y luteranos formaron una delegación internacional ecuménica de paz que logró persuadir a un sector influyente del Ejército de Guatemala para permitir que la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) sostuviera prácticas con la guerrilla organizada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en Oslo en marzo de 1990. Finalmente, los Acuerdos de Paz fueron firmados desde 1991 hasta finales de 1996 cuando se suscribió el Acuerdo de Paz Firme y Duradera que formalmente finalizó con el conflicto armado. Una vez que el enfrentamiento armado terminó, varios miembros del movimiento por la paz decidieron documentar las violaciones a los derechos humanos durante el período del conflicto. En 1998 se presentó públicamente el informe *Guatemala, nunca más* del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica, el cual analiza varios miles de testimonios sobre violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno. En 1999 se presentó el informe *Guatemala: memoria del silencio*, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) por mandato de los mismos Acuerdos de Paz, y el informe *Violencia institucional en Guatemala: 1960-1996: una reflexión cuantitativa*, del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS).

En el Informe de la CEH, se estima que el total de muertos y desaparecidos de 1960 a 1996 fue superior a las 200 mil personas (83% eran mayas y 17% ladinos). La mayor parte de las muertes (91%) se dieron entre los años 1978 y 1984. En el cuadro 1 se muestran las tasas de muertes y desapariciones por cada cien mil habitantes (pcmh) estimadas a partir de las tres fuentes señaladas anteriormente.

6 Según Cleary (2002), el Ejército de Guatemala, a través de los grupos paramilitares, asesinó unos 400 líderes demócratas cristianos.

Cuadro 1
Muertos y desaparecidos por causa del conflicto armado interno (1980-1989)

Año	CEH total	REMHI tasa pcmh	CIIDH total	Tasa pcmh	Total	Tasa pcmh
1980	6.200	90,9	3.329	48,8	2.365	34,7
1981	23.000	328,8	6.043	86,4	3.786	54,1
1982	54.400	758,5	12.564	175,2	18.167	253,3
1983	9.700	131,9	1.827	24,8	1.904	25,9
1984	3.200	42,4	755	10,0	879	11,7
1985	1.300	16,8	379	4,9	501	6,5
1986	700	8,8	179	2,3	297	3,7
1987	500	6,1	118	1,5	395	4,9
1988	500	6,0	n/d	n/d	352	4,2
1989	400	4,7	n/d	n/d	410	4,8
Total	99.900		25.194		29.056	

Fuente: Tomado de CIEN (2002).

Aunque, como se observa en el cuadro 1, las diferencias son abismales, las tres fuentes coinciden en dos puntos. El primero es la extraordinaria intensidad del conflicto en la primera mitad de los años ochenta y, en particular, en el año 1982.⁷ El segundo punto es el drástico descenso en la tasa de homicidios durante la segunda mitad de los años ochenta,⁸ para situarse, en términos nacionales, en niveles similares a los departamentos menos violentos de inicios del siglo XXI.

7 “En abril de 1982, el Ejército empezó a atacar de manera más sistemática, aumentando e intensificando sus campañas de pacificación en las zonas de matanza, mediante la táctica de tierra arrasada (...) Entre los meses de abril y octubre de 1982, las Fuerzas de Tarea meticulosamente planificaron, dirigieron, implementaron y tabularon masacres de miles y miles de no combatientes” (Schirmer, 1999: 110).

8 Cabe destacar que “hacia 1984, el Ejército anunció que la etapa militar había cumplido sus propósitos básicos y estuvo listo para poner en marcha la segunda etapa: la política” (Birk, 1997: 33). Además, en 1986 se inició el primer Gobierno civil democráticamente electo.

Del total de violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia registrados por la CEH, el 93% son atribuidos a las Fuerzas de Seguridad del Estado, y el 3% a la guerrilla (CEH, 1999: 43). La CEH da cuenta de 669 masacres. Además, la violencia política implicó la ruptura de numerosos núcleos familiares por la desaparición o muerte de uno o más de los miembros de la familia, lo que dejó un elevado número de huérfanos y viudas. Datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dan cuenta de entre 100 y 150 mil huérfanos como consecuencia del enfrentamiento armado, y se estima que el número de viudas es alrededor de 50 mil. En un estudio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se estimó que entre 100 mil y 250 mil niños en Guatemala perdieron uno o ambos padres como resultado de la guerra civil (CEH, 1996: 25).

La violencia en el contexto del posconflicto

En 1999, Moser y McIlwaine dirigieron una investigación utilizando la metodología denominada “sondeo urbano participativo” en nueve comunidades de Guatemala, con la cual lograron una primera aproximación cualitativa al fenómeno de la violencia en las áreas urbanas pobres del país. Las personas manifiestan cuál es su percepción sobre los tipos de violencia que más les afectan, sus causas y consecuencias, indican qué estrategias utilizan para sobrellevar la violencia y sugieren soluciones al problema.

Los problemas relacionados con la violencia surgieron como los que más afectan a las personas de menores recursos en las zonas urbanas. Se enumeraron 41 tipos de violencia que fueron clasificadas en tres tipos de violencia: la política, referente a abusos de las autoridades policíacas (3%); la económica, relacionada con las pandillas, y los robos (46%); y la social, que incluye el alcoholismo y la violencia sexual (51%). Sin embargo, las percepciones de la violencia variaron según las ciudades y las características demográficas y étnicas de las personas.

Se encontró que la violencia intrafamiliar minaba el funcionamiento interno del hogar en cuanto a la creación y el mantenimiento de normas, valores y grados de confianza. Además, erosionaba las redes de capital so-

cial existentes entre los hogares y limitaba el capital humano de los niños y jóvenes. La violencia doméstica fue considerada un paso natural hacia la violencia fuera del hogar. Además, se encontró que la principal causa de la violencia social en todas las comunidades se debía al consumo de alcohol. Por otro lado, se encontró que el consumo de drogas era considerado como una de las principales causas de la violencia económica. Sin embargo, la violencia ejercida por las pandillas fue el tema que predominó en cuanto a la violencia económica a través de los robos y los asaltos.

Por ejemplo, en una de las comunidades investigadas se encontró que, debido a los problemas familiares, los jóvenes se unen a las “maras”. Por esa misma razón, los hombres adultos (padres de familia) caen en el alcoholismo, adicción que solo empeora la situación familiar debido a la agresión física y psicológica que la ebriedad desata contra los miembros más vulnerables de la familia: los niños y la mujer. La crisis de la familia, como institución social básica, significa para los jóvenes perder su casi inexistente capital social. Ante esa realidad, buscan un sustituto que les provea de seguridad y les satisfaga la necesidad de sentirse pertenecientes a algún grupo. Integrarse a alguna de las maras parece ser la única opción. Sin embargo, la mara se constituye en un capital social negativo porque exige a sus miembros el consumo de drogas y la realización de actividades ilegales, como robos y asaltos.

Moser y McIlwaine (1999) concluyen que, a pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, las comunidades pobres urbanas percibieron que la violencia aún invadía a sus comunidades y que, en algunos casos, era peor que durante la misma guerra civil.

Magnitud de la violencia en años recientes

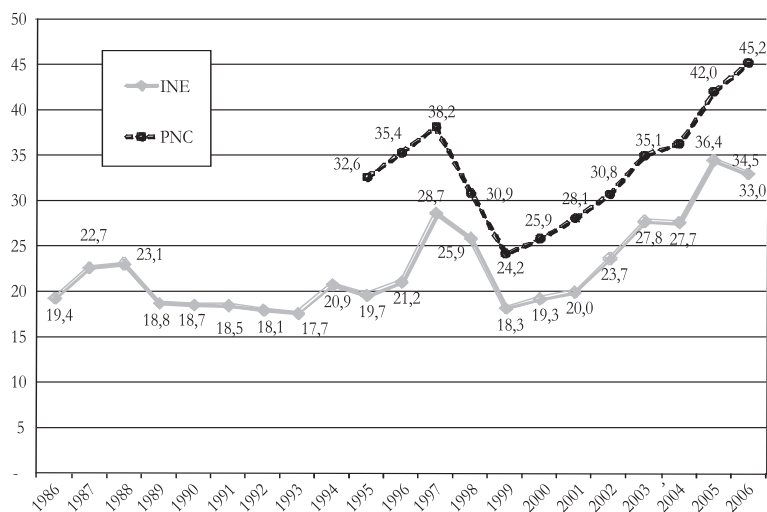
Históricamente, el homicidio ha sido reconocido no solo como el incidente de violencia más grave sino como aquel para el cual las estadísticas son más confiables. Además, es probablemente la única conducta criminal homogénea que permite comparaciones entre países y regiones, o a lo largo del tiempo. Desde el punto de vista de su registro, el homicidio presenta algunas peculiaridades que pueden ayudar a explicar la mayor cre-

dibilidad que se le otorga a tales estadísticas. Estaría, en primer lugar, el hecho de ser uno de los pocos incidentes criminales que despierta el interés de varias agencias gubernamentales, adicionales a los organismos de seguridad y justicia. Se puede, por otro lado, mencionar la circunstancia de que se trata de una conducta particularmente costosa de ocultar. Estaría, por último, el hecho que hay claros incentivos para las denuncias: como para cualquier otra defunción, su no reporte trae consigo inconvenientes legales de distinto tipo para los familiares de la víctima.

La tasa de homicidios (TH), o sea el número anual de homicidios por cada 100 mil habitantes (pcmh), se constituye en uno de los indicadores más usuales que se utilizan a escala internacional para medir la violencia. En Guatemala, la fuente que mejor permite estimar esta manifestación extrema de violencia es el Instituto Nacional de Estadística (INE), pero con un rezago de al menos dos años. Sin embargo, en CIEN (2002) se

Grafico 1

Evolución de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (1986-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD (2007) e información proporcionada por el INE.

encontró una alta correlación positiva entre la tasa de muertes violentas clasificadas como homicidios por la Policía Nacional Civil (PNC) y la tasa de homicidios estimada con información de las estadísticas vitales del INE. En el gráfico 1 se presenta la evolución de la tasa de homicidios a partir de estas dos fuentes.

Se observa que, luego de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera a fines de 1996, hubo un incremento en la tasa de homicidios que regresó a niveles similares al período 1989-1993 al finalizar el Gobierno del presidente Arzú en 1999. Pese a ello, desde entonces se ha mantenido una tendencia al alza muy alarmante.

Cabe destacar que las tasas de homicidios calculadas para este artículo y en CIEN (2002) son diferentes de las que han sido publicadas en otros estudios. Según la Organización de las Naciones Unidas (1998), en 1996 los departamentos con mayores tasas de homicidios eran: Escuintla (16,5 por cada 10 mil habitantes); Izabal (12,7); Jutiapa (11,4); Santa Rosa (11,1), y Guatemala (10,1). Aunque los primeros cuatro departamentos se encuentran entre los cinco con mayores tasas de homicidio tanto según las cifras del INE como las de la PNC, las tasas publicadas en el informe exceden ampliamente las calculadas a partir de estas fuentes.⁹ Zepeda (1999) afirmaba que:

Guatemala presenta el segundo lugar en criminalidad en el conjunto de países latinoamericanos, con una tasa de 49 homicidios por cada 100 mil habitantes. Solo es superada por Colombia, que ocupa el primer lugar con una tasa de 89%. Pero la criminalidad de Guatemala supera, en forma significativa, al resto de los países de América Latina.

9 Se encontró que los datos para el informe "El crimen en cifras", auspiciado por el sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, fueron proporcionados por el consultor Raúl Zepeda (1999: 512), y revelan las tasas de homicidios en Guatemala por cada 10 mil habitantes hacia 1996. Su estudio se hizo en cada departamento del país, con excepción de Suchitepequez. Zepeda cita como fuente un documento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINIGUA) titulado: "Estadísticas departamentales sobre violencia", elaborado por el Área de Fortalecimiento del Poder Civil. Sin embargo, el Área de Seguridad Pública y Ejército de MINIGUA informó que no cuenta con dicho documento y que no ha realizado ninguna publicación sobre las tasas de homicidios de Guatemala sino que la fuente primaria de sus estadísticas, para uso interno, es la Policía Nacional Civil.

Estos datos, cuya fuente no pudo ser confirmada, al parecer fueron utilizados como referencia en una publicación del BID.¹⁰ Otro informe posterior de la misma institución, nuevamente con cifras de homicidio muy superiores a las calculadas en esta investigación a partir de información del INE o la PNC, señaló un liderazgo de Guatemala en materia de violencia¹¹ que causó una gran polémica.¹² La misma cifra, no contrastada con la información disponible, fue mencionada luego por varios analistas.¹³ Esta idea de Guatemala como uno de los lugares más peligrosos de

- 10 En la nota técnica 2 preparada por Buvinic y Morrison, de la División de Desarrollo Social del Departamento de Desarrollo Sostenible del BID, se afirma que “(...) la violencia está concentrada en ciertos lugares dentro de un país. En Guatemala, las ciudades con mayores tasas de homicidios en 1996 fueron Escuintla (165 por 100 mil); Izabal (127); Jutiapa (114), y Santa Rosa (111) (Naciones Unidas, 1998: 5)”. Y en el cuadro 1 “Tasas brutas de mortalidad por homicidios” aparece que la tasa de homicidios en 1996 para el departamento de Guatemala era de 101 por 100 mil habitantes.
- 11 En Buvinic y otros (1999: 1) se afirma que “la tasa de homicidios excede el promedio regional en Guatemala, El Salvador, Colombia y Jamaica”. Sustenta dicha afirmación en un cuadro donde se muestra que Guatemala tiene una tasa de homicidios de 150 por cada 100 mil personas, a finales de los años de la década de los ochenta y principios de los noventa (OPS, 1997: 2 y Banco Mundial, 1997). Se encontró que el cálculo fue realizado por el Programa de Análisis de la Situación de Salud, División de Salud y Desarrollo Humano (HDP/HDA) de la OPS. Las tasas de mortalidad por homicidios se calcularon como el cociente entre el número de defunciones “estimadas” (método de estimación recomendado en la Publicación Científica n.º 542 de OPS/OMS) por homicidios (E960-E978 de la CIE-9) y la población de los grupos de edad especificados, multiplicado por 100 mil.
- 12 El sábado 24 de julio de 1999, el diario *Prensa Libre* publicó en primera plana “Guatemala, tercera ciudad más violenta” (se desarrolla la noticia en la p. 3). En la nota periodística, que fue redactada por Fernando Diéguez con base en un despacho noticioso de la agencia internacional de noticias AFP, se afirmó que: “El informe del BID indica que América Latina es la segunda región más violenta del mundo después de África negra, y en este contexto señala a Guatemala como la tercera ciudad latinoamericana con mayor grado de peligrosidad”. El entonces candidato presidencial Alfonso Portillo expresó que la información era “real” y que reflejaba la inseguridad que se vivía en Guatemala (“BID ratifica informe”, en *Prensa Libre*, 27 de julio de 1999: 5).
- 13 Rodríguez y De León, Wantland (2001) señalan en su introducción que: “Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la Ciudad de Guatemala se registra un índice de 101,5 homicidios por cada 100 mil habitantes, dato que sitúa a la capital guatemalteca como una de las ciudades más violentas del continente americano. Pero más alarmantes son los datos del interior de la República: poblaciones como Escuintla tienen un índice de 165 homicidios por cada 100 mil habitantes, luego le siguen Izabal (127 por 100 mil); Jutiapa (114 por 100 mil); Santa Rosa (111 por 100 mil)”. En el mismo estudio se cita a Vicenc Fisas indicando que: “Entre 1992 y 1996 hubo una media de nueve muertos y 16 heridos diarios, y el índice de homicidios es de 49 por 100 mil habitantes, solo superado por Colombia (89 por 100 mil) y El Salvador (128)”. En AVANCSO (2000: 1) se afirma que: “Según las estadísticas publicadas por el BID en julio

América Latina también se ha visto reforzada por los medios de comunicación.¹⁴

En PNUD (2007) se concluye que Guatemala presenta los más elevados indicadores de violencia de América Latina, que superan al único país que continúa viviendo un conflicto armado interno en la región, Colombia, y que el “Triángulo Norte” de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) presentaba niveles de violencia homicida similares. Por otro lado, Benavides hace un análisis comparativo de nueve países de América Latina en el período 1998 a 2000 a partir de la información de la encuesta de justicia criminal de la ONU, y concluye que los países con la menor tasa en lo que respecta a delitos contra las personas (homicidios y lesiones personales) son Paraguay, Guatemala y Costa Rica; y en lo que respecta a los países con la menor tasa de delitos contra la propiedad (robo y hurto) encontró a Colombia, Guatemala y Paraguay.

de 1999, Guatemala es la tercera ciudad más violenta de América Latina”; el documento cita como su fuente (Siglo XXI, 24 de julio de 1999: 48). En Moser y McIlwaine (2001: 11) se afirma que, según cifras del PNUD, “en 1996 se registraron altas tasas de homicidio en los departamentos de Escuintla (16,5 por cada 10 mil habitantes); Izabal (12,7 por cada 10 mil habitantes); Jutiapa (11,4 por cada 10 mil habitantes); Santa Rosa (11,1 por cada 10 mil habitantes), y Guatemala (10,1 por cada 10 mil habitantes)”. El mismo estudio afirma que, según CIEN (1998), Guatemala cuenta con una tasa de 34 homicidios por cada cien mil habitantes. Sin embargo, CIEN (1998) en realidad dice: “(...) en 1996 Guatemala contaba con una tasa de 34 “muertes violentas” por cada 100 mil habitantes”.

- 14 El 3 de diciembre de 2001, la portada de *Prensa Libre* decía: “Guatemala figura entre las naciones más violentas. Tiene, también, la mayor tasa de homicidios en el Istmo”. En la nota periodística se decía que: “En Guatemala, ese índice (refiriéndose a la tasa de homicidios) se eleva hasta 101 fallecidos de forma violenta por cada 100 mil habitantes, según diagnóstico realizado en el año 2000 (...) Guatemala, junto a El Salvador, tiene una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Sin embargo, sobre la capital guatemalteca solo se ubican las ciudades de Cali y Medellín, según el BID (...) uno de los departamentos más violentos del país es Escuintla, donde se producen 165 homicidios por cada 100 mil habitantes. Le siguen Izabal, Jutiapa y Santa Rosa”. El 20 de diciembre de 2001 se publicó en *Prensa Libre* que: “Cifras del Instituto de Estudios Comparados revelan que ocurren 102 muertes por cada 100 mil habitantes en la ciudad de Guatemala. Con esta cifra el país tiene la segunda tasa más alta de homicidios en América Latina, que solo lo supera Colombia, que afronta un conflicto armado interno”. En opinión del especialista israelí en proyectos para la juventud, Erán Landau, “Guatemala es considerado uno de los países más violentos del mundo”. En otro titular, “La juventud guatemalteca es de las más violentas a nivel mundial” (*Tiempos del mundo*, 30 de marzo de 2000: A4). Según cifras de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), se considera que Guatemala es el tercer país más peligroso de Latinoamérica para ejercer periodismo “El crimen de informar” (*Revista Prensa Libre*, número 989, 7 de mayo de 2000: 12).

Según CNSP (2008), Centroamérica se coloca a la cabeza de las subregiones más violentas de América Latina y el mundo con una tasa promedio de homicidios superior a 36 pcmh en el año 2006. Este informe presenta una tasa de homicidios de 45,2 pcmh para Guatemala en 2006, por lo que queda claro que se usa como fuente a la Policía Nacional Civil, mientras que sitúa a Colombia con una tasa de 43,0 pcmh utilizando una fuente distinta.

Me parece que hay serios problemas para comparar las cifras entre países y me inclinaría a concluir que Guatemala sí es uno de los países más violentos de la región (supera ampliamente el promedio mundial) pero con tasas muy por debajo¹⁵ de los casos extremos: El Salvador y Colombia, con los que se ha comparado a Guatemala en los medios de comunicación social y en algunos informes. En todo caso será necesario realizar un estudio que tenga como objetivo la comparación internacional a fin de llegar a una conclusión más sólida sobre cómo se compara la violencia en Guatemala con la de otros países.

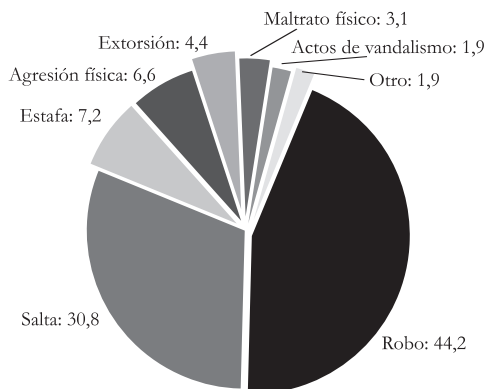
La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida realizada por el INE en 2006 cuenta con un capítulo sobre seguridad ciudadana que nos informa sobre incidentes de robo, asalto, agresión física, actos de vandalismo, extorsión, maltrato físico y estafa en los 12 meses anteriores a la encuesta. Se encontró que la suma de estos incidentes fue equivalente a casi una cuarta parte de los hogares, y el robo fue el incidente de mayor frecuencia alcanzando el 10,6% de los hogares. En el gráfico 2 se presenta la distribución de estos incidentes.

Al preguntarse a las personas cuál fue la primera autoridad a la que denunció el incidente ocurrido, se encontró que el 74% no denunció el primer incidente y el 81% no denunció el segundo incidente. Luego al preguntarles cuál fue la razón principal para no presentar la denuncia, en el caso del primer incidente el 47% por no creer que sirviera de algo, y el 24%, por temor a represalias. En cuanto al segundo incidente las mismas respuestas recibieron el 47% y 27%, respectivamente.

16 Utilizando como fuente las estadísticas vitales del INE y aplicando la definición de homicidios del *Manual de la clasificación estadística internacional de enfermedades, traumatismos y causas de defunción de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud*.

Gráfico 2

Distribución de incidentes que afectaron a los guatemaltecos (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la ENCOVI, 2006.

Además, cuando se les preguntó quiénes fueron los agresores, se encontró que la mayor proporción corresponde a personas desconocidas (60% y 49% para el primer y segundo incidentes, respectivamente). Sin embargo, en el área urbana las pandillas alcanzaron mayores proporciones que en el área rural (19% versus 8%, y 29% versus 12% para el primer y segundo incidentes, respectivamente), y las personas conocidas una mayor proporción en el área rural respecto al área urbana (35% versus 20% y 44% versus 21% para el primer y segundo incidentes, respectivamente).

Por lo tanto, podemos concluir que los robos y asaltos son los incidentes que más aquejan a los guatemaltecos, que debido al bajo porcentaje de denuncias se puede presumir que la criminalidad oculta en Guatemala es significativa, que hay una falta de confianza en las instituciones de seguridad y justicia, y que las manifestaciones de violencia dependen de la localización geográfica de las víctimas.

Los costos de la violencia

En cuanto al impacto de la violencia, Buvinic, Morrison y Orlando (2002) identifican que, además de constituir violaciones a los derechos humanos, genera impactos negativos para el desarrollo y sus costos tienen un impacto intertemporal sobre las generaciones presentes y futuras. Específicamente señalan que, a nivel macroeconómico, reduce la inversión extranjera y nacional, y disminuye el ahorro interno, limitando las posibilidades de crecimiento de largo plazo. A nivel microeconómico, desincentiva la inversión de tiempo y dinero en educación e incluso induce a algunos a desarrollar actividades delictivas en lugar de estudiar; y puede disuadir a algunas personas de realizar ciertas actividades por temor a sufrir un incidente violento. Además, señalan que el abuso afecta el desempeño de los niños en la escuela y, por lo tanto, su productividad futura; y que las mujeres que sufren violencia doméstica¹⁶ son menos productivas en sus lugares de trabajo. Finalmente, llaman la atención sobre el hecho de que las consecuencias de la violencia implican la utilización de los escasos recursos disponibles de la sociedad; es decir, se distraen recursos que podrían ser destinados a propósitos más productivos. Por su parte Krug (2002) señala que la violencia cobra un tributo tanto humano como económico de las naciones, cuesta a las economías miles de millones de dólares cada año en concepto de asistencia sanitaria, costos legales, ausentismo y productividad perdida.

Sin embargo, estimar el impacto de la violencia en términos de sus costos sigue siendo un desafío vigente a pesar de muchos años de investigaciones en esta temática. Según Buvinic y Morrison (1999) hay dos enfoques posibles para medir el costo que implica la violencia en una sociedad: i) el enfoque global que pretende captar la totalidad de los costos de la violencia, y ii) el enfoque parcial que se centra en un solo aspecto del costo total y se usa cuando es imposible implementar el enfoque

16 Morrison y Orlando (1999) manifiestan que, además de la angustia, las mujeres maltratadas podrían sufrir graves lesiones físicas, trastornos mentales y una mayor incidencia de suicidios y homicidios. Además, consideran que hay indicios de que la violencia doméstica afecta a los niños y niñas por lo menos en tres áreas: salud, rendimiento escolar y conducta violenta en sus propias relaciones. La violencia doméstica perpetúa la violencia en la sociedad, tanto dentro como fuera del hogar.

global o cuando se requiere resaltar un impacto específico de la violencia. Dentro del enfoque global, se han desarrollado tres metodologías para calcular los costos sociales de la violencia: a) la contable, que especifica categorías de costos y suma los costos identificados para cada categoría; b) los modelos hedónicos de vivienda o de terreno, que miden el impacto de la seguridad del barrio sobre el valor de la vivienda o del terreno como una manera de medir la disponibilidad de la población a pagar por la ausencia de violencia; y c) el método de valoración contingente, que intenta medir el valor que el mercado asignaría a la reducción de la violencia, asumiendo que la seguridad fuese un bien comercializable. Finalmente señalan que el esquema que se ha utilizado para clasificar los costos socioeconómicos de la violencia en América Latina es: costo total de la violencia = costos directos¹⁷ + costos no monetarios¹⁸ + costos económicos multiplicadores¹⁹ + costos sociales multiplicadores.²⁰

En *World Bank* y UNODC (2007) sugieren también distinguir entre costos de corto plazo de todo tipo y los efectos de largo plazo en el crecimiento económico. Además, listan ocho tipos de costos: 1) arresto, procesamiento y detención de criminales; 2) daño y pérdida de la propiedad; 3) costos médicos, programas públicos para víctimas, e ingresos perdido de las víctimas; 4) costos intangibles (dolor, sufrimiento, y calidad de vida); 5) costos de seguridad; 6) menor facturación por turismo; 7) ingresos perdidos debido al encarcelamiento; y 8) capital social perdido. También identifican cinco metodologías para evaluar el costo de la violencia y el crimen: i) estimando costos específicos; ii) sumando todos los costos con un enfoque contable; iii) estimando el costo total (la disponi-

17 Abarcan el valor de bienes y servicios utilizados para prevenirla, ofrecer tratamiento a sus víctimas o capturar y/o procesar a los perpetradores.

18 Incluyen impactos en salud que no necesariamente generan demanda para la utilización de servicios de salud, como por ejemplo mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y suicidios, abuso de alcohol y drogas.

19 Implican una menor acumulación de capital humano, una menor tasa de participación en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo, mayor ausentismo, menores ingresos e impactos en la productividad intergeneracional y, a escala macroeconómica, menor ahorro e inversión.

20 Incluyen la transmisión intergeneracional de la violencia, la privatización de las funciones policiales, la erosión del capital social, una calidad de vida reducida y una menor participación en los procesos democráticos.

bilidad a pagar) utilizando técnicas econométricas; iv) calculando los años de vida saludables ajustados por discapacidad (AVISA) debido a la violencia; y v) estimando los efectos en el crecimiento económico a través de regresiones transversales de países.

Waters y otros (2004) realizaron una revisión de la literatura relacionada con las causas y consecuencias económicas de la violencia interpersonal. En el contexto del cálculo de las consecuencias económicas de la violencia, es clara la falta de una metodología estandarizada que permita hacer comparaciones del valor de las pérdidas causadas por la violencia entre países. Los autores consideran que el enfoque de capital humano es inefectivo e incluso tiene implicaciones éticas al fijar un mayor valor a la vida humana de los residentes de países de altos ingresos o de determinados grupos socioeconómicos. Recientemente, Butchart y otros (2008) elaboraron un manual para estimar la carga económica de las lesiones provocadas por la violencia interpersonal o la violencia autoinflingida en países en desarrollo. El manual identifica un conjunto de información mínima requerida para producir las estimaciones de los generales de los costos médicos directos y de pérdidas en productividad. Sin embargo, también incluye módulos adicionales para desagregar las estimaciones y para documentar el impacto de la violencia en la calidad de vida. El manual da las categorías de los costos de la violencia en directos (médicos y no médicos) e indirectos (tangibles e intangibles) y sugiere que los componentes del costo se mantengan separados, y que solo el componente de costos indirectos que involucra producción de mercado sea expresado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). El manual se inclinó por utilizar el enfoque de capital humano para estimar los costos indirectos de las lesiones en lugar del enfoque del costo friccional y del enfoque de disponibilidad a pagar.

Para el caso de Guatemala, se han realizado estimaciones del costo económico tanto de la violencia del conflicto armado interno como de tres momentos posconflicto. A continuación, se presentan los resultados de estos estudios.

Quizá no exista otro esfuerzo por intentar estimar los costos económicos que la violencia política del conflicto armado interno significó para el país, que el realizado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

Aunque estos, obviamente, no fueron los únicos costos ni, por supuesto, los más importantes comparados con el impacto social de la violencia política, vale la pena resumirlos. Según la CEH, la presencia del conflicto armado le significó al país un serio obstáculo adicional para generar inversión y empleo, que se estima del orden de 14% del PIB de 1990 (ver cuadro 2).

Cuadro 2 Los costos económicos de la violencia política en Guatemala		
	Millones de \$	% del PIB de 1990
1. Pérdidas en la producción por:		
a) Muertos y desaparecidos	600	8
b) Desplazados internos	1.600	21
c) Refugiados	900	12
d) Reclutamiento (adicional) en el Ejército	800	10
e) Reclutamiento en las PAC	3.000	39
f) Reclutamiento en la URNG	100	1
Subtotal	7.000	91
2. Destrucción de bienes materiales		
a) Vivienda, herramientas, cultivo, animales	340	4
b) Cooperativas y fincas	150	2
c) Infraestructura	n/d	n/d
Subtotal	490	6
3. Gasto militar adicional	740	10
4. Crecimiento sacrificado	1.070	14
Total	9.300	121
Fuente: (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999: 226).		

Un importante costo no cuantificable que la violencia política generó en Guatemala fue la destrucción del llamado capital social (Moser y McIlwaine, 2000). Aunque en Guatemala no existen estudios que ilustren la situación de capital social antes del conflicto, es indudable que la guerra interna deterioró la capacidad de las personas, comunidades y sectores de la sociedad de confiar unos en otros. El Informe del Proyecto

Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI: 137) señala efectos comunitarios específicos como la destrucción gremial, colectiva y grupal, el hostigamiento a la comunidad, la destrucción de casas, siembras, animales, cambios culturales, cambios religiosos, cambios en las relaciones de poder, desconfianza profunda, desintegración y ruptura del tejido social.

Entre los efectos más estudiados del conflicto armado interno figuran las migraciones de grandes grupos de personas del campo a la ciudad capital o hacia el exterior del país, como una estrategia para sobrellevar la violencia. Las cifras estimadas por diversos organismos internacionales dan idea de la magnitud del fenómeno (cuadro 3).

Cuadro 3 Estimaciones sobre desplazamiento en Guatemala
1 millón de desplazados internos.
400 mil exiliados a México, Belice, Honduras, Costa Rica y los EE. UU.
45 mil refugiados legales en México.
150 mil ilegales en México.
200 mil ilegales en los EE. UU.
20 mil organizados en las Comunidades de Población en Resistencia.
20 mil desplazados en las montañas.
Fuente: Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (RMHI) (ODHAG, 1998, tomo 1: 145).

Las tres estimaciones del costo de la violencia en la etapa de posconflicto utilizaron el enfoque contable. CIEN (2002) encontró que en Guatemala, durante 1999, los costos económicos de la ocurrencia y la prevención de la violencia correspondiente a pérdidas materiales fue equivalente al 6,74% del PIB. En este estudio no se incluyó el costo de pérdidas de vidas humanas y de ciertos costos intangibles como el miedo, la intranquilidad o un ambiente desfavorable para las actividades productivas. Además, se dejaron por fuera los costos asociados con quienes no han sido víctimas del crimen pero que, aún así, se ven afectados por su inci-

dencia. Se tomó esta decisión a fin de que la cifra no fuera disputada por lo sensible que pueden ser los resultados a las subjetividades de por ejemplo tratar de valorar una vida humana,²¹ y lo que se buscaba destacar no era una cifra exacta sino que una aproximación que mostrara el alto costo de la violencia para el país y que ayudara a llamar la atención sobre la rentabilidad social de las inversiones para reducir la delincuencia. Por otro lado, el estudio destaca dos fenómenos relevantes. En primer lugar, que una de las principales consecuencias de la incapacidad de las fuerzas de seguridad civil para proteger a los ciudadanos y sus bienes ha sido la contratación de servicios privados de seguridad. Dicho cambio consiste en que parte de la seguridad ciudadana, considerada un bien público, se ha trasladado al ámbito de lo privado. En segundo lugar, otro bien público que se ha trasladado al ámbito particular ha sido la justicia. La justicia privada se ha traducido en linchamientos²² y en la llamada limpieza social por medio de la contratación de sicarios.

Por su parte, PNUD (2006) se planteó como objetivo central cuantificar el impacto, en términos económicos, que la violencia implicaba para la sociedad guatemalteca en 2006, dando especial énfasis a los costos generados por la violencia armada. Como base metodológica para la elaboración del estudio se revisaron otras investigaciones realizadas en América Latina, particularmente las realizadas por la Red de Centros de Investigación del BID, pero finalmente se utilizó como base el estudio PNUD (2005) realizado para el caso de El Salvador. Específicamente utilizaron cinco categorías de costos: i) pérdidas en salud; ii) costos institucionales; iii) gastos en seguridad privada; iv) clima de inversión; y v) pérdidas materiales (transferencias). La agregación de los costos de estas categorías implican que el costo total de la violencia en Guatemala en el año 2005 fue equivalente al 7,3% del PIB (cuadro 4).

21 Por ejemplo, en Waters (2004) se señala que, en los estudios revisados, el costo de una vida humana en los Estados Unidos osciló entre \$ 3,1 millones y \$ 6,8 millones dependiendo de la metodología y los supuestos utilizados.

22 Para un análisis sobre los linchamientos en Guatemala se recomienda Mendoza (2006).

Cuadro 4 Los costos de la violencia en Guatemala (2005)		
	Millones de \$	% del PIB
1. Pérdidas en salud	898,7	2,8
1.1. Atención médica	93,6	0,3
1.2. Producción perdida	483,5	1,5
1.3. Daño emocional	321,6	1,0
2. Costos institucionales	251,2	0,8
2.1. Seguridad pública	208,5	0,6
2.2. Sector Justicia	35,0	0,1
2.3. Otros	7,7	0,0
3. Gastos en seguridad privada	574,3	1,8
3.1. Hogares	169,0	0,5
3.2. Empresas	405,3	1,3
4. Clima de inversión	403,5	1,2
5. Pérdidas materiales (transferencias)	259,0	0,8
Total	2.386,7	7,3
Fuente: PNUD (2006: 63).		

Como era de esperarse, los principales costos de la violencia corresponden a los costos indirectos asociados a la producción perdida²³ y por el daño emocional²⁴ que sufren las víctimas de la violencia.

Finalmente, CNSP (2008) estima los costos económicos de la violencia en Centroamérica aspirando a sumar todos los costos tangibles, directos e indirectos, así como los intangibles, hasta donde lo permitan los datos. Debido a la brecha entre el número de incidentes ocurridos y los denunciados se utilizaron “multiplicadores” implícitos y que, en general, fue el inverso de la proporción de víctimas que denuncia un delito.

23 Se utilizó como el costo de una vida perdida \$ 64.151 que resultó de multiplicar el producto interno per cápita de 2005 por los años saludables de vida perdidos equivalente a 25.

24 Se utilizó como base el costo monetario del daño emocional causado por un homicidio en el Reino Unido, y se ajusta por la relación del PIB per cápita entre ambos países.

Específicamente, se estimó el costo de la violencia con cuatro categorías: 1) costos en salud, desglosados en costos médico-hospitalarios, producción perdida y costos intangibles (daño psicológico); 2) costos institucionales (legales, judiciales y policiales); 3) costos preventivos en seguridad privada; y 4) pérdidas materiales (transferencias de propiedad debido a la violencia delincriminal). La agregación de los costos de estas categorías implican que el costo total de la violencia en Guatemala en el año 2006 fue equivalente al 7,7% del PIB y que el promedio para Centroamérica también fue equivalente al 7,7% del PIB de la región (cuadro 5).

Categorías de los costos de la violencia	Guatemala % del PIB	Centroamérica
1. Pérdidas en salud	4,3	3,9
1.1. Atención médica	0,2	0,3
1.2. Producción perdida	1,8	1,4
1.3. Daño emocional	2,3	2,2
2. Costos institucionales	1,0	1,3
2.1. Seguridad pública	0,7	0,8
2.2. Sector Justicia	0,3	0,6
3. Gastos en seguridad privada	1,6	1,5
3.1. Hogares	0,5	0,4
3.2. Empresas	1,1	1,1
4. Pérdidas materiales (transferencias)	0,8	0,9
Total	7,7	7,7
Fuente: CNSP (2008: 14).		

Nuevamente, los principales costos de la violencia corresponden a los años de vida perdidos y al daño emocional. A diferencia del estudio del PNUD (2006), no se incluyeron los costos en el clima de inversión, pero

debido a los supuestos utilizados el resto de los costos fue mayor, de tal forma que el resultado global incluso supera lo estimado para el año anterior. Este estudio reconoce que sus estimaciones pueden resultar sensibles al cambio de supuestos o a mejoras en la calidad de los datos.

Por lo tanto, podemos concluir que el impacto de la violencia en Guatemala ha sido significativo en todo el período analizado y que es urgente llevar a cabo acciones que mitiguen su magnitud e impacto. Esperamos que esta breve mirada sobre el caso de Guatemala contribuya a promover reflexiones y discusiones que finalmente se plasmen en acciones que mejoren la calidad de vida de las personas que sufren las consecuencias de la violencia en sus diversas manifestaciones.

Bibliografía

- Ball, P. y otros (1999). *Violencia institucional en Guatemala, 1960-1996: una reflexión cuantitativa*. Washington, D.C.: Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS).
- Benavides, D. (s/a). *Análisis descriptivo de las tasas de los delitos contra las personas y contra la propiedad en nueve países de América Latina 1998-2000*.
- Butchart, A. y otros (2008). *Manual for estimating the economic costs of injuries due to interpersonal and self-directed violence*. France: World Health Organization and Centers for Disease Control and Prevention.
- Buvinic, M. y A. Morrison (1999). *Consecuencias económicas y sociales: la violencia como un obstáculo para el desarrollo*, nota técnica 4. Washington, D.C.: División de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Buvinic, M.; Morrison, A. y M. Orlando (2002). “Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe”, en: Sojo, C. (Ed.) (julio de 2002). *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*, capítulo V. FLACSO, sede Costa Rica.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999). “Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico”, en: *Guatemala: memoria del silencio*, tomo IV.

- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) (mayo de 2002). *Estudio sobre la magnitud y el costo de la violencia en Guatemala*. Guatemala.
- CNSP (2008). *Los costos económicos de la violencia en Centroamérica*. El Salvador: Consejo Nacional de Seguridad Pública, Presidencia de la República.
- Cleary, E. (2002). "Examining guatemalan processes of violence and peace: a review of recent research", en: *Latin American Research Review*, volumen 37, número 1, pp. 230-244.
- Krug, E. y otros (2002). *World report on violence and health*. Geneva: World Health Organization.
- Mendoza, C. (2006). "Structural causes and diffusion processes of collective violence: Understanding lynch mobs in post-conflict Guatemala. Paper prepared to be delivered at the 2006 Meeting of the Latin American Studies Association". San Juan, Puerto Rico.
- Morrison, A. (1993). "Violence or economics: what drives internal migration in Guatemala?", en: *Economic Development and Cultural Change*, volumen 41, número 4, pp. 817-831.
- Morrison, A. y R. May (1994). "Escape from terror: violence and migration in post-revolutionary Guatemala", en: *Latin American Research Review*, volumen 29, número 2, pp. 111-132.
- Morrison, A. y M. Orlando (1999). "El impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua", en: Morrison, A. y M. Biehl (Eds.), *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas*, capítulo 3. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Moser, C. y C. McIlwaine (2001). *La violencia en el contexto del posconflicto: según la percepción de comunidades urbanas pobres de Guatemala*. Colombia: Banco Mundial.
- PNUD (2006). *El costo económico de la violencia en Guatemala*. Guatemala: Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD.
- PNUD (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Guatemala: Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD.

Waters, H. y otros (2004). *The economic dimensions of interpersonal violence*. Geneva: Department of Injuries and Violence Prevention, World Health Organization.